



Nombre de la entidad del Cliente:	Nombre del Cliente	BT Entity Name:	BT GLOBAL ICT BUSINESS SPAIN SLU
Dirección y NIF / CIF del Cliente:	Dirección Cliente y NIF / CIF	Dirección y CIF de BT:	C/ María Tubau nº 3, 28050 Madrid B-88625496
Fecha de entrada en vigor de la Hoja de Pedido Principal:	Fecha de la última firma de esta Hoja de Pedido Principal	Contrato Rector:	Referencia al MSA
Duración de la suscripción:	Según lo establecido en la Sección A de esta Hoja de Pedido Principal	Invoicing Currency:	EUR

La presente Hoja de Pedido Principal constituye un Pedido sujeto al Contrato Rector (especificado anteriormente) para los Servicios enumerados en las Secciones adjuntas a esta página de firmas. Cada uno de dichos Servicios está sujeto además al Anexo de Servicios especificado a continuación (ya sea adjunto a esta Hoja de Pedido Principal o incorporado por referencia a la misma, según corresponda). El Cliente podrá realizar otros Pedidos de Servicios adicionales enumerados en esta Hoja de Pedido Principal, y todos esos Pedidos estarán sujetos a esta Hoja de Pedido Principal y a sus condiciones asociadas.

Artículo	Documentos que forman parte de la Hoja de Pedido Principal	Localizados en:
Tarifas Nuance Gatekeeper	Detalles del Servicio y Cargos	Adjunto como Sección A-1 a esta Hoja de Pedido Principal
Condiciones para Nuance Gatekeeper	Anexo de Servicio Nuance Gatekeeper	Adjunto como Sección B-1 o con enlace para los países correspondientes
Condiciones de Gestión del Servicio	Anexo de Gestión del Servicio	Referencia a la Hoja de Pedido Principal

Cada una de las Partes acepta los términos y condiciones de la presente Hoja de Pedido Principal, tal y como se acredita mediante la firma de su signatario autorizado a continuación. La presente Hoja de Pedido Principal podrá ejecutarse en dos ejemplares, incluso mediante firma electrónica o archivo electrónico escaneado, y todos estos ejemplares, en su conjunto, constituirán un único instrumento.

Customer Name	BT GLOBAL ICT BUSINESS SPAIN SLU
Fdo:	Fdo:
Nombre:	Nombre: Paul Rhodes
Cargo:	Cargo: Representante Legal
Fecha de firma:	Fecha de firma:

Cómo usar este documento:			
Cada artículo de este documento enumera y explica los Cargos de un Servicio BT. Los Cargos podrán ser:			
x1 Cargos Únicos	Cargos por Servicio de Suscripción	Cargos por Servicios A La Carta	Cargos por Servicio Medido
Los Cargos Únicos se facturan cada vez que se produce un evento..	Los Cargos por Servicios de Suscripción son Cargos fijos que se facturan de forma recurrente (normalmente al mes) durante el Plazo de Suscripción comprometido. Los Cargos por cancelación anticipada indicados para cada Elemento de Servicio se aplicarán si se cancela un Servicio de Suscripción, o si el Contrato Rector expira antes del final del Plazo de Suscripción completo.	Los Cargos de Servicios A La Carta se calculan en función de la decisión del cliente de aumentar (o reducir) su demanda de un Servicio por unidad. A diferencia de los servicios con contador (en los que los cargos se basan en el consumo individual de un servicio por parte de los usuarios), sólo los administradores de clientes autorizados tienen la opción de ajustar los volúmenes de los Servicios A La Carta.	BT mide y factura los Cargos por Servicios Medidos en función del uso real de los usuarios autorizados de un servicio.

Sección A-1

Cargos Nuance Gatekeeper

x1 Cargos Únicos

Nombre del Artículo	Código de Producto BT	Unidad de Medida	Precio unitario	Cantidad	Precio extendido	Condiciones de pago	Comienzo de la facturación
Nuance Gatekeeper Statement of Work		Pago único				Pago Único Pagos con arreglo al Contrato Rector	Fecha de Servicio Operativo

Cargos de Servicio de Suscripción

Nombre del Artículo	Código de Producto BT	Unidad de Medida	Compromiso Mínimo Annual / Canales	Precio por Unidad	Cargos Anuales Recurrentes	Condiciones de Pago	Cargos de Cancelación Anticipada (Ver Nota 1)	Divisa (Ver Nota 2)	Comienzo de la Facturación
Transacciones de autenticación y fraude		Llamadas				Invoiced monthly in arrears Payments due per Governing Agreement	ETC A	USD/GBP/EUR	Upon Operational Service Date
Transacciones de Reprocesamiento							ETC A		
Transacciones Voice Text Security							ETC A		
Transacciones de Seguridad de Texto Digital							ETC A		
Biométricas de Comportamiento							ETC A		
Canal SIPREC		Canales de llamada					ETC A		
First Line Help Desk		Anual					ETC A		

Art. 1: Además de las disposiciones del Contrato Rector, si el Cliente rescinde el Servicio de una o más Ubicaciones por conveniencia (o BT lo rescinde debido a un incumplimiento grave del Cliente) antes de que finalice el Periodo de Suscripción, además de los Cargos de desinstalación, el Cliente pagará los Cargos pendientes hasta la fecha de rescisión e indemnizará a BT de la siguiente manera:

ETC A: a menos que la legislación obligatoria aplicable disponga lo contrario; Cargos de Cancelación Anticipada iguales a:

- a. si se rescinde durante los 12 primeros meses del Periodo de Suscripción;
 - o el 100% de todos los Cargos por Servicio de Suscripción hasta el final de los primeros 12 meses de Servicio;
 - o los Cargos Únicos a los que se haya renunciado según lo establecido en el Pedido; y
 - o si el Periodo de Suscripción es superior a 12 meses, se sumarán a los anteriores los siguientes Cargos por Cancelación Anticipada:
 - si el Cliente adquirió licencias como Cargos por Servicio de Suscripción, el 100% de los Cargos por Servicio de Suscripción restantes para estas licencias adicionales hasta el final del Periodo de Suscripción; y



- el 20% de las Cuotas restantes del Servicio de Suscripción para cualquier otro componente del Servicio hasta el final del Periodo de Suscripción.
- b. si se rescinde después de los primeros 12 meses del Periodo de Suscripción pero antes de que finalice el Periodo de Suscripción:
 - si el Cliente adquirió licencias como Cargos por Servicio de Suscripción, el 100% de los Cargos por Servicio de Suscripción restantes para estas licencias adicionales hasta el final del Periodo de Suscripción; y
 - el 20% de las cuotas restantes del Servicio de Suscripción para cualquier otro componente del Servicio hasta el final del Periodo de Suscripción.

Art. 2: Conversión de Divisas. En caso de que la divisa indicada en esta sección sea diferente de la divisa de facturación indicada en la portada, BT convertirá los Cargos aplicando una conversión al contado en la fecha en que BT genere su factura, utilizando los tipos de conversión de divisas publicados en el Financial Times.



Cargos por Servicio Medido

Nombre del Artículo	Llamadas Anuales Comprometidas	Precio por Excedente
Transacciones de autenticación y fraude	0	
Transacciones de Reprocesamiento de Audio		
Transacciones Voice Text Security		
Transacciones de Seguridad de Texto Digital		
Biométricas de Comportamiento		

Contactos para el Servicio del Cliente y de BT

Contacto del Cliente	Contacto de BT
Nombre:	Nombre:
Correo electrónico:	Correo electrónico:
Teléfono:	Teléfono:



Sección B-1

Anexo Nuance Gatekeeper- Partes A y B [borrar si se enlaza a la versión online]



Sección C

Anexo de Gestión del Servicio [borrar si se enlaza a la version online]